

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1105** *ORDEN de 26 de diciembre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios de Juzgados de Paz de población superior a 7.000 habitantes.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes, anunciado por Orden de 22 de

noviembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre actual, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima cuarta, punto 3, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

| Nombre y apellidos                     | Destino actual  | Plaza para la que se le nombra           |
|--|---|--|
| D. Ricardo Campos Baranda              | Juzgado de Paz de Benicarló (Castellón)                 | Juzgado de Paz de Tauste (Zaragoza).     |
| D. Francisco Javier Sánchez Cerrajero. | Juzgado de Paz de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) | Juzgado de Paz de Ciempozuelos (Madrid). |

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de Benaguazil (Valencia), Mondáriz (Pontevedra) y Santa Comba (La Coruña).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición como trámite previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un

mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.-P. A., al Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**1106** *ORDEN de 10 de enero de 1989 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la segunda categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 9 de diciembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 del mismo mes,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

| Nombre y apellidos                        | Destino actual   | Plaza para la que se les nombra  |
|---|--|--|
| Don José Angel Chamorro Ladrón de Cegama. | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cáceres.                    | Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres.  |
| Don José María Lozano Pérez.              | Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia.                              | Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia.                               |
| Don Antonio Dorado Picón.                 | Juzgado de Instrucción número 12 de Sevilla.                                       | Sección Cuarta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Sevilla.          |
| Don Francisco Javier Magdalena Lorente.   | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Henares (Madrid). | Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.                                     |
| Don Antonio Juan Martínez Navarro.        | Sección Tercera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valencia.            | Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.                                   |
| Don Carlos Lozano Morales.                | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Laguna (Tenerife).       | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife. |
| Don Antonio García Carrasco.              | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Pontevedra.                 | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Vigo (Pontevedra).      |
| Don Miguel Esteban Muñoz.                 | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Teruel.                              | Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza.                             |
| Don José María Vicente Sánchez.           | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcalá de Henares (Madrid). | Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.                                    |
| Don Juan Mariano Samper Ibáñez.           | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Logroño.                    | Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.                                   |
| Don Fernando Carrascosa López Obregón.    | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badalona (Barcelona).       | Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.                                 |
| Don Mariano Pajares Pajares.              | Sección Cuarta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.            | Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid.                              |
| Don Alfonso Moreno Cardoso.               | Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián.                                  | Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid.                               |
| Doña María Jesús Zurita Manrique.         | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baracaldo (Vizcaya).        | Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid.                              |

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de: Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona; Juzgado de Primera Instancia de Málaga número 4; Juzgados de Instrucción de Barcelona número 23, Córdoba número 1, San Sebastián número 1, Sevilla número 15, y los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alicante número 5, Avila número 1, Burgos número 1, Elche número 2 (Alicante), Elche número 4 (Alicante), Gerona número 3, Getafe número 2 (Madrid), Santander número 1, Tarragona número 2, Tarragona número 3 y Vitoria número 2.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

**1107** *ORDEN de 13 de enero de 1989 por la que se nombran Secretarios Judiciales, de la Tercera Categoría, a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de febrero de 1988 (turno restringido de concurso de méritos).*

Concluida la oposición para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales convocada por Orden de 22 de febrero de 1988, en lo concerniente al turno restringido de concurso de méritos previsto en el Reglamento Orgánico del indicado Cuerpo, aprobado por Real Decreto

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de enero de 1989.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia. Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

429/1988, de 29 de abril, y Orden de 30 de enero de 1988, y acreditadas las condiciones y requisitos de capacidad establecidos,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 21 y siguientes del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, ha tenido a bien nombrar Secretarios Judiciales de la Tercera Categoría a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número con que figuran en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Judiciales, quienes pasarán a servir su cargo en los Juzgados que se mencionan:

| Número | Nombre y apellidos                       | Secretaría del Juzgado para la que se le nombra                                       |
|--------|--|---|
| 1      | Don Honorato Moreno Murciano             | Juzgado de Distrito número 21 de Barcelona.   |
| 2      | Don Víctor Anastasio Rodríguez Fernández | Juzgado de Distrito de Villarreal de los Infantes (Castellón).                        |
| 3      | Don Jesús Tejedor Alonso                 | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada (León).             |
| 4      | Don Julio Gómez Alonso                   | Juzgado de Distrito número 1 de Las Palmas.   |
| 5      | Don Luis Hernández Millán                | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud (Zaragoza).                   |
| 6      | Don Félix Bonilla Clemente               | Juzgado de Distrito de Alcaraz (Albacete).  |
| 7      | Don Gonzalo Lorenzo Díaz Velázquez       | Juzgado de Distrito número 7 de Las Palmas de Gran Canaria.                           |
| 8      | Don Honorio González Pastrana            | Juzgado de Distrito número 10 de Barcelona.   |
| 9      | Don Juan Linares Sánchez                 | Juzgado de Distrito de Santa Coloma de Farners (Gerona).                              |
| 10     | Don Francisco Ventosa Palacios           | Juzgado de Distrito de Gandía (Valencia).   |
| 11     | Don Luis Navas Carrillo                  | Juzgado de Distrito de La Orotava (Tenerife).   |
| 12     | Don Jesús Palomo Madruga                 | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera (Cantabria). |
| 13     | Don Vicente Royo Ascoz                   | Juzgado de Distrito número 28 de Barcelona.   |
| 14     | Don Antonio Romero Cuesta                | Juzgado de Distrito número 1 de Algeciras (Cádiz).                                    |
| 15     | Don Ignacio Lizari Gómez                 | Juzgado de Distrito de Mondragón (Guipúzcoa).   |
| 16     | Don Cristóbal López Belenguer            | Juzgado de Distrito de Mislata (Valencia).  |
| 17     | Don Julio Rivero Blanco                  | Juzgado de Distrito número 23 de Barcelona.   |
| 18     | Don Sebastián García Vicente             | Juzgado de Distrito de Hellín (Albacete).   |
| 19     | Don Alfonso Galán Fuentes                | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balmaseda (Vizcaya).                    |
| 20     | Don Enrique José Sirvent del Otero       | Juzgado de Distrito de Belmonte-Miranda (Asturias).                                   |
| 21     | Don José Carretero Domínguez             | Juzgado de Distrito de Noya (La Coruña).  |
| 22     | Don Francisco Lucas Gallardo             | Juzgado de Distrito de Balaguer (Lérida).   |
| 23     | Don Rafael Ajenjo Torrico                | Juzgado de Distrito de San Roque (Cádiz).   |
| 24     | Doña María Francisca de Castro Ascoz     | Juzgado de Distrito número 11 de Barcelona.   |
| 25     | Don Manuel Utrillas Serrano              | Juzgado de Distrito de Sagunto (Valencia).  |
| 26     | Don Paulino Campo Balboa                 | Juzgado de Distrito de Ronda (Málaga).  |
| 27     | Don Juan José Gómez Caballero            | Juzgado de Distrito de Cabra (Córdoba).   |
| 28     | Don Francisco Vidal Martínez             | Juzgado de Distrito de La Puebla (Baleares).  |
| 29     | Don Jaime Balado Yáñez                   | Juzgado de Distrito de As Pontes de García Rodríguez (La Coruña).                     |
| 30     | Don Aniceto Gil Pérez                    | Juzgado de Distrito de Yecla (Murcia).  |
| 31     | Don Manuel Vidal Pérez Pérez             | Juzgado de Distrito de Catarroja (Valencia).  |
| 32     | Don Emilio Ubago Villalba                | Juzgado de Distrito de Ceuta (Cádiz).   |
| 33     | Don Gerardo Gallego Losada               | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Noya (La Coruña).                       |
| 34     | Don Eladio de Dios Morales               | Juzgado de Distrito de Ciudad Rodrigo (Salamanca).                                    |
| 35     | Don José María Redondo Pascual           | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes (Asturias).                      |
| 36     | Don Jesús Godínez de Paz Santos          | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia (Cáceres).           |
| 37     | Doña María Margarita Sánchez Nieto       | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina (Jaén).                     |
| 38     | Don Juan Bautista García Florencio       | Juzgado de Distrito de Purchena (Almería).  |

Los Secretarios Judiciales nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», excepto los destinados en las islas Canarias, que dispondrán de treinta días naturales en virtud del artículo 23 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del indicado Cuerpo.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1989.-P.D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**1108** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Fuengirola don Javier Cabañas Rodríguez por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Fuengirola don Javier Cabañas Rodríguez, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.